

Número de Registro de Personal

D. Basilio González María	A21TC987
D. Luis Guevara Benito	A21TC968
D. Jerónimo Carrascosa García	A21TC970
D. Manuel Palacios Barriga	A21TC971
D. Julián López Delgado	A21TC973
D. Juan Regino Merino Sánchez	A21TC974
D. Ricardo Alonso Alonso	A21TC975
D. Vicente Fernández Martín	A21TC977
D. Casimiro Turrillas Zanduetta	A21TC978
D. Francisco Paláu Martí	A21TC979
D. Pedro Pérez Blasco	A21TC981
D. Manuel Fernández Domínguez	A21TC982
D. Manuel Labata Larén	A21TC983
D. Francisco García Pérez	A21TC984
D. Restituto Manuel Coballe Bernadets	A21TC985
D. Isaac Nieto Nieto	A21TC988
D. Modesto de Vicente Carrasco	A21TC992
D. Jesús Antonio Penabad Cervo	A21TC994
D. Martín Zamorano Galán	A21TC996
D. Dionisio Lacasta Ascaso	A21TC997
D. Manuel Blanco Gil	A21TC988
D. Miguel Igual Gómez	A21TC1001
D. Diego Panchuelo Aguadero	A21TC1002
D. Cipriano Pardos Ballestín	A21TC1003
D. José María Martínez Bueno	A21TC1004
D. Andrés Pascual Cánovas	A21TC1005
D. Juan Marín San Herrán	A21TC1009
D. Antonio José Barajas Montoro	A21TC1010
D. Antonio Osuna Osuna	A21TC1011
D. José Pérez Mármol	A21TC1012
D. Basilio Rodríguez Alvarez	A21TC1015
D. Amelio Sarabia Merino	A21TC1016
D. Aurelio Trigueros Victoria	A21TC1017
D. Silvestre Monterde Navarro	A21TC1018
D. Eusebio Castillo López	A21TC1020
D. José Clavijo Muñoz	A21TC1023
D. Constantino García García	A21TC1024
D. Miguel Díaz Robledo	A21TC1027
D. Silvano Río Lardies	A21TC1030
D. José Agustí Zaragoza	A21TC1032
D. Manuel Gimeno Espada	A21TC1036
D. Francisco de la Casa Garrido	A21TC1037
D. José Carnicer Gil	A21TC1038
D. Antonio Vicen Meler	A21TC1040
D. Alonso José Sáez Sáez	A21TC1042
D. Nolasco Vargas Pérez	A21TC1045
D. Tomás Quintana Ruiz	A21TC1048
D. Ramiro Carro Pita	A21TC1050
D. José Renato Pedreira Varela	A21TC1051
D. Francisco Pin Domínguez	A21TC1055
D. Constantino Arias Núñez	A21TC1056
D. Manuel Santamaría González	A21TC1059
D. Angel Laguarda Gallán	A21TC1065
D. Fortunato Alberca Giner	A21TC1066
D. José Alonso Trigo Garrido	A21TC1068
D. Miguel Viso García	A21TC1070
D. Félix Sebastián Acón	A21TC1071
D. Antonio Lobateras Bonafonte	A21TC1074
D. Higinio González Otero	A21TC1081
D. Matías Pulido Martos	A21TC1083
D. Antonio Cabrera Reyes	A21TC1084
D. José Botella Quiles	A21TC1085
D. José Valiente Sáez	A21TC1087
D. José Jiménez Fuentes	A21TC1088
D. Clodoaldo Baldominos Bonilla	A21TC1089
D. Fernando Guerrero Castillo	A21TC1091
D. Félix Landeira Lozano	A21TC1092
D. Juan Medrano Noguerras	A21TC1101
D. Francisco Rueda Macías	A21TC1102
D. Eulogio González Martín	A21TC1103
D. Alvaro Martínez Cañas	A21TC1104
D. Juan Peragón López	A21TC1105
D. Manuel Mogio Núñez	A21TC1109
D. Angel Pascual Caballero Cañizares	A21TC1111
D. Rafael Berlanga Fernández	A21TC1112
D. Alfonso Ruiz Sánchez	A21TC1113
D. Fernando Martinsanz Díaz	A21TC1114
D. Manuel Morales Trenado	A21TC1117
D. Antonio López Casado	A21TC1118
D. Jaime Llopart Villalonga	A21TC1121
D. Manuel Sebastián Bertolin	A21TC1125
D. Santos Sanz del Pozo	A21TC1126
D. Elías Cambrón Chaves	A21TC1127
D. Alfredo Martínez Garv	A21TC1129
D. Luis Martínez Niño	A21TC1130
D. Antonio Comella Fábrega	A21TC1131
D. Urbano Gorrochatgui Aguirre	A21TC1132

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 12 de diciembre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

3033

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por al que se anula los efectos de la sanción impuesta por expediente político-social readmitiéndole al servicio activo al funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto don Bernardo Ramos Montejo.

Anulados, conforme determina el Decreto 335/1975, de 5 de diciembre, los efectos de la sanción de separación definitiva del servicio impuesta, al funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, don Bernardo Ramos Montejo.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien readmitir al servicio activo al citado funcionario, asignándole el número de Registro de Personal A13TC33818, con reconocimiento, a efectos de trienios, del tiempo en que permaneció separado del servicio por aplicación de la Ley de 10 de febrero de 1939, y abono de los emolumentos correspondientes a partir del día en que efectúe su presentación y tome posesión de su empleo en la Subdelegación Provincial de Comunicaciones de Barcelona, a la que pasa destinado.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

3034

RESOLUCION de 29 de enero de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a Secretarios de tercera categoría de Administración Local que han obtenido el correspondiente título con fecha 30 de octubre de 1981.

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes que han terminado el curso de acceso a la tercera categoría de Secretarios de Administración Local y obtenido el correspondiente título el 30 de octubre de 1981, cumplidos los trámites previstos en el artículo 202.2 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General, en uso de la facultad que le concede el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, ha resuelto otorgar los nombramientos, con carácter interino, para las Secretarías de las Corporaciones Locales que en el anexo se relacionan.

Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones afectadas deberán remitir a esta Dirección General copia certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado. En dicha acta constará expresamente el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en cuanto a la fórmula de juramento en cargos o funciones públicas.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 29 de enero de 1982.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

A N E X O

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Minaya: Don César Octavio Narros López.  
Ayuntamiento de Ossa de Montiel: Don José Julio Giménez Hidalgo.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de San Esteban del Valle: Doña Eloína Miguélez Martínez.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Montemolín: Don Juan Antonio del Solar Caballero.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Sineu: Don Francisco Jiménez Ramis.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Bigas: Don Fernando Gutiérrez Marín.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Gumiel del Mercado: Don Aquilino Martínez Dueñas.

*Provincia de Cáceres*

Ayuntamiento de Logrosán: Don Jesús Alfonso Ortéga Martín.

*Provincia de Cádiz*

Ayuntamiento de El Bosque: Don Gonzalo Aizpurúa Garzón.

*Provincia de Ciudad Real*

Ayuntamiento de Villarta de San Juan: Don Juan Ignacio Miranda Rayo.

*Provincia de Córdoba*

Ayuntamiento de Villanueva del Duque: Don Jorge García Caballero.

*Provincia de Guadalajara*

Ayuntamiento de Pareja: Doña Ana María Blanco Sanz.

*Provincia de León*

Agrupación Joarilla de las Matas-Vallecillo: Don Manuel Castro Prieto.

Ayuntamiento de Soto y Amio: Don Eloy Ángel Tascón González.

Ayuntamiento de Villadecanes: Don Javier Martínez Meriño.

*Provincia de Madrid*Ayuntamiento de Valdaracete: Don Ignacio Ballester Gil.  
Ayuntamiento de Villaconejos: Don Gabriel Antonio Dotor Castilla.*Provincia de Murcia*

Ayuntamiento de Albuñete: Don José María Marqués Benito.

*Provincia de Palencia*

Agrupación de Alar del Rey-La Vid de Ojeda y Dehesa de Romanos: Doña María-Jesús López Martínez.

*Provincia de La Rioja*

Ayuntamiento de Nalda: Don José Ramón Triana Gómez.

*Provincia de Salamanca*

Ayuntamiento de Babilafuente: Don Juan Antonio Álvarez Martín.

Ayuntamiento de Valdelosa: Doña María Isabel Bueno Avila.

*Provincia de Santander*

Ayuntamiento de Hazas de Cesto: Doña María Luz Baamonde Díaz.

*Provincia de Segovia*

Ayuntamiento de Aguilafuente: Don Luis Barrio Cuenca-Romero.

Ayuntamiento de Martín Muñoz de las Posadas: Doña Ana María Valcarlos Martínez.

Agrupación Sacramenia y Laguna de Contreras: Doña María Paloma Hervada Criado.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de El Toboso: Don Juan Francisco Bravo Collantes.

*Provincia de Zamora*

Ayuntamiento de Bermillo de Sayago: Don Claudino Lorenzo Calvo.

*Provincia de Zaragoza*

Ayuntamiento de Uncastillo: Don Carlos A. Pascual Garrido.

**M<sup>o</sup> DE SANIDAD Y CONSUMO****3035***ORDEN de 5 de febrero de 1982 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se relacionan en los cargos del Instituto Nacional de la Salud que asimismo se indican.*

Ilmos. Sres.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de acuerdo con la nueva estructuración del Departamento, establecida por Real Decreto 2067/1981, de 18 de diciembre,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de los funcionarios que a continuación se relacionan, en los cargos del Instituto Nacional de la Salud que asimismo se indican, agradeciéndoles los servicios prestados:

Don Francisco Javier Sánchez Caro, Secretario general.  
Don Juan Andrés Ramírez Armengol, Subdirector general de Asistencia Sanitaria y Prestaciones Farmacéuticas.

Don Luis Boticario Jiménez, Subdirector general de Inspección de Servicios Sanitarios.

Don Daniel Regalado Aznar, Gerente de Obras, Instalaciones y Suministros.

Don José María López Lerena, Subdirector general de Personal.

Lo que digo a VV. II.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 5 de febrero de 1982.

NUÑEZ PÉREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario para la Sanidad y Director general del INSALUD.

**3036***ORDEN de 5 de febrero de 1982 por la que se nombra a don Florencio Pérez Gallardo Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales.*

Ilmos. Sres.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de acuerdo con la nueva estructuración del Departamento, establecida por Real Decreto 2067/1981, de 18 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Florencio Pérez Gallardo en el cargo de Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Lo que digo a VV. II.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 5 de febrero de 1982.

NUÑEZ PÉREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario para la Sanidad y Director general del INSALUD.

**3037***ORDEN de 5 de febrero de 1982 por la que se dispone el nombramiento de los funcionarios que se relacionan en los cargos del Instituto Nacional de la Salud que asimismo se indican.*

Ilmos. Sres.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de acuerdo con la nueva estructuración del Departamento establecida por Real Decreto 2067/1981, de 18 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a los funcionarios que a continuación se relacionan, en los cargos del Instituto Nacional de la Salud que asimismo se indican:

Don Jaime Pérez López-Santamarta, Secretario general.  
Don José Ángel Cuesta Perandones, Subdirector general de Asistencia Sanitaria y Prestaciones Farmacéuticas.

Don Manuel Evangelista Benítez, Subdirector general de Inspección de Servicios Sanitarios.

Don José Luis Pedragosa Radua, Gerente de Obras, Instalaciones y Suministros.

Don José Antonio de Torres y Vargas-Zuñiga, Subdirector general de Personal.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de febrero de 1982.

NUÑEZ PÉREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario para la Sanidad y Director general del INSALUD.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL****3038***ACUERDO de 12 de enero de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se nombra a don Juan Cobo del Rosal Juez unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Granada.*

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 28 de febrero de 1976, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada,

Esta Comisión Permanente ha acordado nombrar a don Juan Cobo del Rosal Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial mencionada, para el cargo de Juez unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de dicha capital, y que ejercerá simultáneamente con su actual destino.

Madrid, 12 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.